

La participación del ciudadano en el cumplimiento de la transparencia del sector público



5 de diciembre de 2019

Mariana Ordaz Martínez
Lizbeth Rodríguez Padilla
Arely Magaña Oropeza
Estudiantes de la Licenciatura en
Contaduría Pública
Universidad del Valle de Atemajac
Plantel Zamora

Mtro. Luis Ernesto Padilla Alcázar
Asesor



Introducción

La transparencia es el principio fundamental de la contabilidad gubernamental, los encargados de ejecutarla son los entes públicos, quienes son suministrados por recursos federales, estatales o municipales, recaudados de las contribuciones.

Los registros contables de los entes públicos son los cimientos para la toma de decisiones y rendición de cuentas, por ello la importancia de exigir su cumplimiento. Una de las maneras más concisas de hacerlo recae en la auditoría externa.

Entes públicos

Los **entes públicos** son entidades gubernamentales con personalidad jurídica plenamente identificables que forman parte de la organización administrativa de un estado.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental con fecha 31 de diciembre de 2008 y cuya última reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de enero de 2018, en el Título Primero Objeto y Definiciones de la ley, Art. 4 define a los entes públicos:

Entes públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los órganos autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal;

y las entidades de la administración pública paraestatal federal, estatal o municipal. (Secretaría General de la República, 2018, p. 3)

El ente público tiene la responsabilidad de llevar una contabilidad y registrar de manera específica las operaciones presupuestarias y contables.

El principal **objetivo de un ente público**, es proteger el bienestar de los ciudadanos, mejorando la educación, proveer el empleo, proteger el medio ambiente, controlar la estabilidad de los precios, promover un crecimiento económico y algo muy importante que es llevar una buena administración del ingreso y el gasto público, dando a conocer a todos sus ciudadanos la situación económica de su Municipio o Estado.

Contabilidad gubernamental y transparencia como obligación

La Ley General de Contabilidad Gubernamental es la encargada de regular a los entes públicos y según el art. 4 de ésta ley define como **contabilidad gubernamental** como sigue:

Contabilidad gubernamental: la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos. (Secretaría General de la República, 2018, p. 2)

La contabilidad gubernamental, es una técnica que se utiliza para registrar las transacciones llevadas a cabo en los entes públicos, por lo que es importante para que se lleve a cabo una administración de la deuda pública de calidad y tener un mejor manejo de fiscalización del activo, pasivo, ingreso y gasto público.

La **transparencia** es un pilar muy importante en un país democrático, es necesario tener confianza en nuestros representantes políticos y trabajadores públicos. Es por ello que los entes públicos están obligados a difundir la información financiera, en sus respectivas páginas electrónicas de Internet; dando así respuesta a las necesidades de la sociedad de contar con información que no sólo cumpla los requerimientos legales de transparencia y de rendición de cuentas, sino que permita superar la diversidad conceptual, normativa y técnica prevaeciente en la información financiera y presupuestal de las entidades gubernamentales; facilitando también la fiscalización y la evaluación en el tiempo. Todo esto para promover la honestidad y eficiencia en los entes públicos, que se traduzcan en más y mejores obras y servicios públicos que eleven el nivel de vida de los mexicanos.

La transparencia es fundamental en un gobierno, ya que se deben entregar cuentas de sus acciones a todos los ciudadanos.

Los estados financieros e informes que se presenten deben contener información que permita dar a conocer la situación económica y financiera del ente público, reflejando con claridad los resultados alcanzados durante el periodo. La información contable debe estar libre de errores, presentar operaciones y transacciones reales con documentos que lo comprueben. La información financiera presentada a los ciudadanos debe ser clara y comparable de tal manera que les permita un mayor entendimiento.

Los entes públicos deben publicar toda su información financiera en su página de Internet, conforme a las normas, por lo menos trimestralmente a más tardar 30 días después del cierre del periodo. Si los entes públicos no cumplen con lo dispuesto en la ley podrán caer en una sanción administrativa, que puede ser de 2 a 7 años en prisión y multa de 1,000 a 500,000 días de salario mínimo.

Auditoría pública

La **auditoría pública** es la herramienta fundamental del Sistema Integral de Control y Evaluación de la Gestión Pública. A través de ella se obtienen los hechos que conllevan a medir el grado de eficiencia, eficacia y economía con que se han administrado los recursos humanos, materiales, financieros y presupuestarios, así como el grado de cumplimiento de sus metas, objetivos y su marco legal aplicable, emitiendo las recomendaciones correctivas y preventivas pertinentes a las desviaciones encontradas, lo que incluye el fincamiento de las responsabilidades que proceda. (Munguía Hernández, s.f. p.5)

De acuerdo con Nuño (2017) los **objetivos de la auditoría gubernamental** son:

- Promover mejoras y reformas constructivas, en base a criterios críticos y objetivos.
- Determinar e informar la normativa y programas legales autorizados.
- Averiguar si los recursos humanos, materiales y económicos se emplean de forma eficiente.
- Comunicar al resto de organismos y entidades sobre todo aquello que se haya descubierto y sea significativo para ellos.

El uso de la auditoría externa para exigir la transparencia de las instituciones gubernamentales permite contrarrestar los altos niveles de corrupción en el país, promueve la eficiencia y eficacia de dichas instituciones y de los servidores públicos.

El organismo encargado de realizar auditorías gubernamentales es el poder Ejecutivo a través de la Entidad de Fiscalización Superior de Auditoría.

La auditoría gubernamental puede ser realizada por la administración pública federal a organismos estatales y municipales. Sin embargo, la administración federal puede ser auditada por distintos organismos como son la Contaduría Mayor de Hacienda, la Secretaría de Contraloría General de la Federación, auditores externos y órganos internos de control de dependencias y entidades.

Gracias a que la información financiera de los entes públicos está publicada en sus plataformas de Internet, se puede tener acceso fácilmente a los Estados Financieros e incluso el mismo ciudadano, con conocimientos sobre auditoría, como lo es un contador; puede realizar su propia auditoría financiera.

Herramientas de la auditoría externa para exigir la transparencia

Existen varios [instrumentos para fomentar la transparencia](#) de los funcionarios públicos, entre los que destacan la introducción de códigos de ética, mecanismos de rendición de cuentas, reformas legales para imponer penas y sanciones a corruptos, salarios más elevados, entre otras.

[La democracia](#) es la condición principal para combatir la corrupción, es por esta razón que se le invita al ciudadano a participar activamente, ya que con su formación moral y sumando al pueblo mexicano se puede exigir la rendición de cuentas.

Los órganos de control del Estado son fundamentales para el combate a la corrupción, siempre y cuando sean efectivos e independientes, se orienten hacia los intereses sociales y a la plena garantía de los derechos humanos. (UNAM. s.f., p. 27)

[El combate de la corrupción es la transparencia de los asuntos públicos.](#) Los autócratas los consideraban como un secreto, al igual que los elementos antidemocráticos como injustos, ilícitos, inmorales, que desvirtúan a las instituciones.

Los órganos que participan en el combate de la corrupción deben de ser independientes tanto internas como externas, pero contando con la capacidad de su manejo asignado, como el Poder Judicial, el Ministerio Público, los tribunales constitucionales, órganos electorales, órganos de control externo de la actividad económica y financiera del Estado, etcétera.

La razón de la idea de un foráneo o externo es reducir la violencia en las relaciones sociales, de manera de tratar los asuntos públicos, en lugar de dejar que las personas que visiten se preocupen por la inseguridad o simplemente en la ideología que puedan tener del lugar.

Prestando un poco de atención el ciudadano es quien afecta también no solamente las entidades de gobierno. Los ciudadanos afectan fuertemente a que la corrupción se propague con el hecho de que realiza sobornos o amenaza.

La corrupción no es combatida con herramientas estatales o nacionales. Se combate haciendo visible la transparencia de todas las transacciones realizadas por el ente público, dándolas a conocer a todos los ciudadanos mediante las páginas de Internet correspondientes.

Los órganos especializados en contra de la corrupción deben ser autónomos, por lo que se comprometen a estar políticamente en contra de contendientes políticos, ya que su trabajo es investigar las grandes o pequeñas corrupciones.

Políticamente la corrupción es reconocida como un gran problema nacional y para ello se debe de implementar medidas integrales para poder enfrentarlo, un gran ejemplo de esto es la auditoria externa, la cual ayuda a identificar errores y fraudes otorgando confiabilidad a terceras personas.

¿Cómo puede el ciudadano exigir la rendición de cuentas a un ente público?

Ante la pregunta sobre la manera en que un ciudadano puede exigir la [rendición de cuentas \(RC\)](#) a un ente público, Álvarez López y Restrepo Arias (2012) plantean:

Hay varias formas de entender la RC a la ciudadanía. Para la mayoría de las personas es una obligación del gobierno informar lo que ha hecho con los recursos públicos, y sobre las responsabilidades que le fueron asignadas; por ello, las entidades públicas presentan informes en una reunión pública a la ciudadanía. La rendición de cuentas que realiza el Estado debe ser entendida también como un deber y un derecho ciudadanos. Es una obligación del ciudadano exigir el informe de lo que ha hecho el gobierno, y el informe de cómo el gobernante ha utilizado el dinero que se le ha confiado para atender las necesidades sociales; es decir, realizar acciones de control social para asegurar el cumplimiento de los fines del Estado. (p. 168)

En la mayoría de los Estados y Municipios no se tiene información actualizada sobre su situación financiera en las plataformas de transparencia en Internet, por lo que los ciudadanos deben de exigir a los responsables de la emisión y publicación de la información financiera sobre su situación actual, que den a conocer los presupuestos de ingresos y egresos y poder pedir apoyo para alguna situación en especial. Los ciudadanos también deben de tener la iniciativa de exigir esa información, ya que por lo regular queremos mejoras en nuestra comunidad, pero nunca nos tomamos la molestia de preguntar sobre liquidez para poder depender de ello y que haya una mayor transparencia.

Conclusión

La contabilidad gubernamental es una técnica reguladora de todo ente público, ya que tienen la obligación de llevar a cabo una contabilidad y registrar todas sus operaciones presupuestarias y contables, llevando una buena administración del ingreso y gasto público.

Exigir la transparencia en la rendición de cuentas de los entes públicos es de suma importancia hoy en día para el ciudadano, ya que vivimos en un país dominado por la corrupción y el fraude, es por ello que la sociedad debe tener confianza y credibilidad en la administración pública federal, estatal y municipal.

Es por esta razón que el exigir la rendición de cuentas a los entes públicos es tanto un deber como una obligación por parte de los ciudadanos mexicanos, por consecuencia al estar informados se podrá gestionar en proyectos para el beneficio de los municipios. Una manera de probar que los entes públicos son transparentes, es haciendo uso de la auditoría externa.

Bibliografía

Álvarez López, M.A. y Restrepo Arias, M. (2012). *La rendición de cuentas a la ciudadanía por las entidades nacionales*. Recuperado de <https://www.revistamisionjuridica.com/la-rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania-por-las-entidades-nacionales/>

Munguía Hernández, J.I. (s.f.), *Auditoría Pública*. Recuperado de http://www.asm.gob.mx/html/Capacitacion/Archivos/Control_Interno/AUDITORIA%20PUBLICA.pdf

Nuño, P. (2017). *Auditoría gubernamental*. Recuperado de <https://www.emprendepyme.net/auditoria-gubernamental.html>

Secretaría General de la República. (2018). *Ley General de Contabilidad Gubernamental*. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf

UNAM. (s.f.). *Herramientas para enfrentar la corrupción*. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2770/5.pdf>

Imágenes

<https://veritasonline.com.mx/ley-de-contabilidad-gubernamental-transparencia-y-rendicion-de-cuentas/>